BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 49 Lunes 27 de febrero de 2023 Sec. III. Pág. 29664

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Resolución de 20 de febrero de 2023, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Obligaciones del Estado celebradas el día 16 de febrero de 2023.

La Orden ETD/37/2023, de 17 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2023 y enero de 2024, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Obligaciones del Estado para el día 16 de febrero de 2023, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 10 de febrero de 2023, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

- 1. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 0,80 por 100, vencimiento 30 de julio de 2027.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 2.666,367 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.351,318 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 90,650 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 90,720 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,45 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,087 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,069 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
90,65	200,000	91,100
90,66	35,000	91,110
90,67	150,000	91,120
90,69	70,000	91,140
90,70	120,000	91,150
90,71	20,000	91,160
90,72 y superiores	752,186	91,170
Peticiones no competitivas.	4,132	91,170

cve: BOE-A-2023-5251 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 49 Lunes 27 de febrero de 2023

Sec. III. Pág. 2966

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 27,437 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 91,100 por 100.
- 2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a siete años al 0,80 por 100, vencimiento 30 de julio de 2029.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 4.580,455 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 2.600,425 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 86,170 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 86,202 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,45 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,212 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,206 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
86,17	25,000	86,620
86,18	1.015,000	86,630
86,19	525,000	86,640
86,20	186,000	86,650
86,21 y superiores	846,050	86,652
Peticiones no competitivas.	3,375	86,652

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 55,635 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 86,620 por 100.
- 3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 2,55 por 100, vencimiento 31 de octubre de 2032.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.719,508 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 2.031,160 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 93,010 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 93,068 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,79 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,407 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,399 por 100.

cve: BOE-A-2023-5251 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 49 Lunes 27 de febrero de 2023 Sec. III. Pág. 29666

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
93,01	93,000	93,800
93,04	725,000	93,830
93,05	203,000	93,840
93,06	260,000	93,850
93,07 y superiores	742,352	93,858
Peticiones no competitivas.	7,808	93,858

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 390,466 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 93,800 por 100.

Madrid, 20 de febrero de 2023.—El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.D. (Resolución de 5 de septiembre de 2022), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X